



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 del día 9 de OCTUBRE del 2020, estando reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicada en la Calle Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la TERCERA Sesión Ordinaria del Comité.

El Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez procedió a dar inicio al desarrollo del orden del día, solicitando al C. Miguel Ángel Gil Martínez, Secretario Técnico del COPLADEMUN el desahogo de los puntos del orden del día.

En atención al **punto número uno** del orden del día, el C. Miguel Angel Gil Martínez, hace el pase de lista a los presentes e informa que se encuentran todos los integrantes convocados y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I y VIII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 50, 51, 82 fracción VIII, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

Para el desahogo del **punto número dos**, el LICENCIADO LUIS MAYA DORO, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, exhortándoles a que las decisiones y acuerdos que se tomen en el seno del COPLADEMUN sean en pro y beneficio de los habitantes de este municipio. Además refiere y hace de conocimiento como antecedente la situación que prevalece respecto a la Pandemia Mundial, mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial establecido en Gaceta de Gobierno de Fecha 23 de marzo de 2020, que a la letra dice: **" La entidad Mexiquense hoy se enfrenta a una crisis de salud importada del continente asiático, es de todos conocidos los alcances que la propagación del coronavirus la emergencia ha sido decretada por la Organización Mundial de la Salud, porque existe un evento extraordinario que se ha determinado que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad y podría exigir una respuesta internacional coordinada. La salud es una responsabilidad compartida, por lo que es necesaria la concurrencia y coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como la activa participación de la sociedad civil**





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

y del sector privado para enfrentar con éxito los retos descritos, en el Estado de México se requiere de la participación corresponsable del gobierno estatal y de los gobiernos municipales.

Por lo anterior, es fundamental que las autoridades estatales y los municipios tomen las medidas de preparación necesarias de prevención pertinente para evitar el contagio del coronavirus en la entidad mexiquense. Para hacer frente a esta emergencia debemos tomar las medidas más efectivas anteponiendo la salud, por encima de cualquier otra consideración y consecuentemente en lo que refiere a la última publicación en el Periódico Oficial de fecha 28 de septiembre de 2020, LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE: ACUERDO, ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los 125 Municipios del Estado de México, para que continúen con las medidas sanitarias necesarias y no bajen la guardia, aunque el semáforo epidemiológico se encuentre en color naranja y a su vez exhorten a los habitantes de sus Municipios a tomar las medidas sanitarias de prevención y así evitar más contagios de COVID en el Estado de México. por lo que es de suma importancia la situación que ha prevalecido durante el año, por tal motivo justifico por qué con esta fecha se expone lo siguiente:

En uso de la palabra para el desahogo del punto número tres, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del COPLADEMUN dar lectura al ORDEN DEL DÍA, para su consideración, bajo la siguiente propuesta:-----

ORDEN DEL DÍA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

1	Registro de Asistencia y declaración del quórum legal
2	Bienvenida a cargo del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez
3	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4	Presentación y, en su caso, aprobación de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez
5	Asuntos en cartera <ul style="list-style-type: none"> a. Someter a autorización y cambio de obras del Programa Anual de Obra Ejercicio Fiscal 2020 de las obras con recursos del Fondo para la



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

	Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cual fue autorizada ante COMPLADEMUN, con anterioridad, en la segunda sesión de fecha 31 de julio del presente.
6	Asuntos generales.
7	Mensaje de clausura a cargo del Presidente Municipal.

Por lo que, una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, a lo que recayó el siguiente:

----- ACUERDO -----

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----

Para dar cumplimiento al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente del COPLADEMUN, solicitó al Secretario Técnico del COPLADEMUN, Miguel Ángel Gil Martínez, presentar a los representantes de los sectores social, privado y de organizaciones no gubernamentales quienes serán parte de este Comité; quien acordó proponer a las siguientes personas, las cuales previamente fueron citadas, a esta sesión con la finalidad de manifestar su plena y libre voluntad de ser integrantes del COPLADEMUN, en sustitución como se indica en la presente acta, donde firman ya como representantes de los distintos sectores.

En uso de la palabra, al Secretario Técnico del COPLADEMUN, manifestó que por razones personales y que desconoce, los anteriores integrantes de este Comité han dejado de tener participación en el mismo, pese a que se les ha convocado en diversas ocasiones; por lo que para dar atención y seguimiento a las obligaciones que recaen sobre este Comité, y en coordinación con los demás integrantes, se realiza la siguiente propuesta de modificación para quedar como sigue:

PRESIDENTE	LIC. LUIS MAYA DORO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TECNICO	MIGUEL ANGEL GIL MARTINEZ ANCARGADO DE LA UIPPE
ASESORA TECNICA	ING. DIANA ALEJANDRA ALARCON PALMA REPRESENTANTE DEL COPLADEM



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

INVITADO A LA SESION	ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO RINCON DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	C. JORGE COYOTE GARCIA PRIMER REGIDOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	C. GONZALO GARCIA ARRIAGA QUINTO REGIDOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	ESPERANZA COLIN CONTRERAS OCTAVA REGIDORA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	LIC. MYRIAM CARDENAS ROJAS NOVENA REGIDORA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL	CARLOS ALBERTO SALAZAR GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL	C. MIGUEL ANGEL RICARDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO	C. ANGELICA MARIA SANCHEZ SALAZAR
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	C. MAURICIO SANCHEZ GUADARRAMA

Por lo que una vez expuesto el punto anterior, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, a lo que recayó el siguiente:

----- ACUERDO -----

Se aprueba por unanimidad de votos la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, con sus nuevos integrantes tal y como se señaló anteriormente. -

Por tal motivo, los presentes manifiestan de manera unánime su aceptación y se toma protesta en la fecha y hora indicada, cumpliendo con el protocolo y se les hace de conocimiento lo importante que es ser parte del COPLADEMUN, y su función, por el bien del municipio de Almoloya de Juárez.

Para dar cumplimiento al **punto número cinco, Asuntos en cartera**, del orden del día: el Presidente del COPLADEMUN solicitó al Secretario Técnico del COPLADEMUN, desarrollar el punto a tratar, a lo manifestó que en este momento:



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

Se somete a autorización el cambio en las obras del Programa Anual de Obra Ejercicio Fiscal 2020 de las obras con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cual fue autorizada ante COMPLADEMUN, con anterioridad, en la segunda sesión de fecha 31 de julio del presente.

Lo anterior a solicitud el Arq. Carlos Fernando Eleno Rincón Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante oficio número MAJ/DOPYDU/CFER/407/2020 de fecha 28 de septiembre, en los siguientes términos:

PROGRAMA DE OBRA EJERCICIO 2020

RELACIÓN DE OBRAS PLANEADAS CON RECURSOS FISIMDF 2020

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO ASIGNADO
1	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD CIENEGUILLAS DE GUADALUPE.	CIENEGUILLAS DE GUADALUPE	\$1,375,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD OCOYOTEPEC CENTRO.	OCOYOTEPEC CENTRO	\$1,375,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD MEXTEPEC (EXHACIENDA MEXTEPEC)	MEXTEPEC (EXHACIENDA DE MEXTEPEC)	\$1,375,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CITLALI.	SAN AGUSTÍN CITLALI	\$1,375,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN NICOLAS AMEALCO.	SAN NICOLAS AMEALCO.	\$1,375,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO DEL CARMEN.	BARRIO DEL CARMEN	\$1,375,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LOS LAGARTOS YEBUCIVI	BARRIO LOS LAGARTOS YEBUCIVI	\$550,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD PALOS AMARILLOS (PALOS AMARILLOS YEBUCIVI)	PALOS AMARILLOS (PALOS AMARILLOS YEBUCIVI)	\$825,000.00



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



Ayuntamiento
2019 - 2021
QUE TRABAJA CONTIGO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTIN POTEJE NORTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO DE LA ESCUELA PRIMARIA HACIA EL POZO DE AGUA POTABLE.	SAN AGUSTIN POTEJE NORTE	\$2,500,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTIN POTEJE CENTRO, EN LA CARRETERA PRINCIPAL.	SAN AGUSTIN POTEJE CENTRO.	\$3,800,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD COLONIA BELLAVISTA, EN EL CAMINO QUE COMUNICA A CAÑADA DE GUADARRAMA.	COLONIA BELLAVISTA	\$3,500,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA CABECERA PRIMERA SECCIÓN.	BARRIO LA CABECERA PRIMERA SECCIÓN.	\$1,650,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EL TEPETATAL, VARIOS PARAJES.	EL TEPETATAL	\$1,500,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN, EN CAMINO VIEJO A TOLUCA, DEL FRACCIONAMIENTO EL ALAMO HACIA COLINAS DEL SOL.	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN	\$3,288,938.00
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN LORENZO CUAHTENCO	SAN LORENZO CUAHTENCO	\$1,500,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD MINA MÉXICO, CIRCUITO EL BORDO.	MINA MÉXICO	\$2,600,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SANTIAGUITO TLALCILALCALI, VARIOS PARAJES.	SANTIAGUITO TLALCILALCALI	\$1,000,000.00
18	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN MATEO TLALCHICHILPAN, VARIOS PARAJES.	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	\$1,074,169.00
19	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD TABERNILLAS (SANTA CATARINA)	TABERNILLAS (SANTA CATARINA)	\$1,400,000.00
20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EJIDO SAN PEDRO DE LA HORTALIZA (EJIDO ALMOLOYAN), PARAJE BARRIO SANTIAGUITO.	EJIDO SAN PEDRO DE LA HORTALIZA (EJIDO ALMOLOYAN)	\$850,000.00
21	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EJIDO SAN DIEGO, VARIOS PARAJES.	EJIDO SAN DIEGO	\$800,000.00



Ayuntamiento
2019 - 2021
QUE TRABAJA CONTIGO

Página 6 | 12



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

22	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EL TEPETATAL, VARIOS PARAJES.	EL TEPETATAL	\$700,000.00
23	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EJIDO DE SAN PEDRO, VARIOS PARAJES.	EJIDO SAN PEDRO	\$700,000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SANTA MARIA NATIVITAS, PARAJE LOMA DEL CALVARIO.	SANTA MARIA NATIVITAS.	\$600,000.00
25	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SANTA JUANA PRIMERA SECCIÓN, VARIOS PARAJES.	SANTA JUANA PRIMERA SECCIÓN	\$700,000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCIÓN, VARIOS PARAJES.	BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCIÓN	\$800,000.00
27	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD PAREDON CENTRO.	PAREDON CENTRO	\$950,000.00
28	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BESANA ANCHA.	BESANA ANCHA	\$408,600.00
29	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD RIO FRIO (RIO FRIO YEBUCIVI)	RIO FRIO (RIO FRIO YEBUCIVI)	\$971,600.00
30	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA GALERA, VARIOS PARAJES.	BARRIO LA GALERA (LA GALERA).	\$1,210,100.00
31	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LA LIMA.	LA LIMA	\$1,118,000.00
32	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN MIGUEL ALMOLOYAN, BARRIO SAN AGUSTIN.	SAN MIGUEL ALMOLOYAN	\$1,640,450.00
33	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SANTA MARIA NATIVITAS, VARIOS PARAJES	SANTA MARIA NATIVITAS	\$1,227,295.00
34	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EJIDO SAN PEDRO DE LA HORTALIZA (EJIDO ALMOLOYAN).	EJIDO SAN PEDRO DE LA HORTALIZA (EJIDO ALMOLOYAN)	\$960,690.00





H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



Ayuntamiento
2019-2021
QUE TRABAJA CONTIGO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

35	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD CIENEGUILLAS DE GUADALUPE.	CIENEGUILLAS DE GUADALUPE	\$909,537.00
36	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SANTIAGUITO TLALCILALCALI, VARIOS PARAJES.	SANTIAGUITO TLALCILALCALI	\$1,563,100.00
37	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCIÓN, POR EL CAMINO REAL.	BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCIÓN	\$430,300.00
38	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTIN CITLALI, VARIOS PARAJES.	SAN AGUSTIN CITLALI.	\$1,527,620.00
39	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD COLONIA LAZARO CARDENAS (LA TRAMPA).	COLONIA LAZARO CARDENAS (LA TRAMPA)	\$730,000.00
40	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LAGUNA DE TABERNILLAS (EL RESBALOSO)	LAGUNA DE TABERNILLAS (EL RESBALOSO)	\$993,973.00
41	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EL TEPETATAL	EL TEPETATAL	\$919,955.00
42	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD MEXTEPEC (EXHACIENDA DE MEXTEPEC)	MEXTEPEC (EXHACIENDA DE MEXTEPEC)	\$906,030.00
43	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD OCOYOTEPEC (OCOYOTEPEC CENTRO), VARIOS PARAJES.	OCOYOTEPEC (OCOYOTEPEC CENTRO)	\$1,183,970.00
44	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN LORENZO CUAUHTENCO.	SAN LORENZO CUAUHTENCO	\$851,042.00
45	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LOMA DEL SALITRE (COLONIA LOMA DEL SALITRE).	LOMA DEL SALITRE (COLONIA LOMA DEL SALITRE).	\$1,028,211.00
46	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD EJIDO EL ESTANCO, SOBRE EL CAMINO "LOS REYNA"	EJIDO EL ESTANCO	\$687,102.00
47	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA UNIÓN DE OCOYOTEPEC.	BARRIO LA UNIÓN DE OCOYOTEPEC	\$617,717.00



Ayuntamiento
QUE TRABAJA CONTIGO



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

48	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN MIGUEL ALMOLOYAN, PARAJE BARRIO LA LOMA.	SAN MIGUEL ALMOLOYAN.	\$1,998,274.00
49	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD AMPLIACIÓN BENITO JUAREZ	AMPLIACIÓN BENITO JUAREZ	\$476,130.00
50	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD MAYORAZGO DE LEÓN (ESTACIÓN RÍO MÉXICO)	MAYORAZGO DE LEÓN (ESTACIÓN RÍO MÉXICO)	\$350,279.00
51	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN ISIDRO RESERVADO, ANDADOR JESUS CARRANZA.	SAN ISIDRO RESERVADO	\$400,000.00
52	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN MATEO TLALCHICHILPAN.	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	\$390,856.00
53	REHABILITACIÓN DE RED Ó SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LOMA BLANCA.	LOMA BLANCA	\$1,200,000.00
54	AMPLIACION DE RED Ó SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA LAGUNITA YEBUCIVI.	BARRIO LA LAGUNITA YEBUCIVI	\$750,000.00
55	REHABILITACIÓN DE RED Ó SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN AGUSTIN POTEJE	SAN AGUSTIN POTEJE	\$1,000,000.00
56	CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN EL TELEBACHILLERATO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD DILATADA SUR (DILATADA).	DILATADA SUR (DILATADA)	\$1,100,000.00
57	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN EL PREECSOLAR COMUNITARIO VICENTE GUERRERO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BUENAVISTA YEBUCIVI.	BUENAVISTA YEBUCIVI	\$420,000.00
58	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS REY IZCOATL, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCION.	BARRIO LA CABECERA SEGUNDA SECCION	\$420,000.00
59	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO SAN PEDRO (LA CONCEPCIÓN SAN PEDRO).	BARRIO SAN PEDRO (LA CONCEPCIÓN SAN PEDRO)	\$800,000.00
SUBTOTAL			\$68,728,938.00



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Para el desarrollo del presente punto se cede la palabra al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Fernando Eleno Rincón para su intervención y exposición del asunto en cartera, quien manifiesta lo siguiente: Para dar cumplimiento a los Lineamientos de Operación del FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), Ejercicio Fiscal 2020, establecidos en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 13 de Marzo de 2020 y con el objetivo de atender la demanda de los servicios básicos y carencias sociales, asociados al índice de mayor rezago social en las comunidades del Territorio Municipal y sobre todo para cumplir con los indicadores establecidos en porcentajes para la clasificación de las obras: Vivienda, Electrificación, Drenaje Sanitario, Agua Potables, Pavimentación y Espacios Educativos, establecidos por CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, La Secretaría de Bienestar Federal a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, Dependencias encargadas de acompañar a las Entidades Municipales durante el proceso de Planeación, Programación y Ejecución de las Obras.

Por lo expuesto anterior se enlistan las obras modificadas por Número, Nombre de la Obra, Localidad y Montos asignado para su correspondiente aprobación, cabe mencionar que el monto total de las Obras corresponde al importe autorizado del FISMDF al Municipio que es de \$ 68'728,938.00 (Sesenta y ocho millones setecientos veintiocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 m. n.), para este año 2020.

Por lo que una vez expuesto el punto anterior, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, a lo que recayó el siguiente:

----- ACUERDO -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, el cambio en las obras del Programa Anual de Obra Ejercicio Fiscal 2020 de las obras con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cual fue autorizada ante COMPLADEMUN, con anterioridad, en la segunda sesión de fecha 31 de julio del presente.

Por lo que, se instruye al Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, someter el punto de acuerdo para su RATIFICACION ante el honorable cabildo; lo cual deberá solicitarlo ante el Secretario del Ayuntamiento para su aprobación; en próximas fechas y con carácter de urgente.

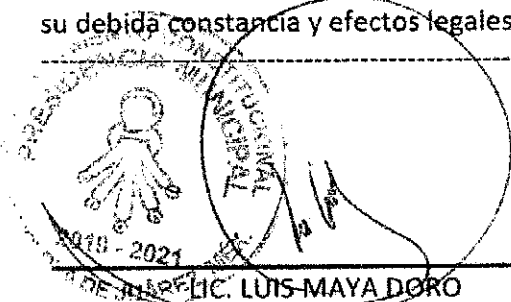




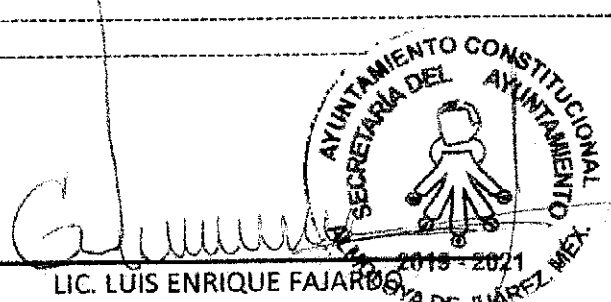
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Para dar cumplimiento al **punto número seis** del orden del día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que no se registraron asuntos generales por parte de los integrantes de este comité.

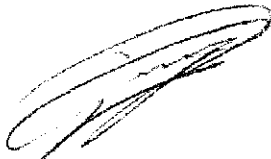
Acto continuo, para el desahogo del **punto número siete**, y una vez leída la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, menciono que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 14:45 horas, firmando al calce y en su nombre la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales



LIC. LUIS MAYA DORO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL
COPLADEMUN



LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO
GUADARRAMA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COPLADEMUN



C. JORGE COYOTE GARCIA
PRIMER REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL



CONZALO GARCIA ARRIAGA
QUINTO REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin

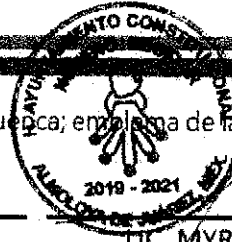


H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021




Ayuntamiento
2019 - 2021
QUE TRABAJA CONTIGO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"



C. ESPERANZA COLÍN CONTRERAS
OCTAVA REGIDORA Y REPRESENTANTE
DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

LIC. MYRIAM CARDENAS ROJAS
NOVENA REGIDORA Y REPRESENTANTE
DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

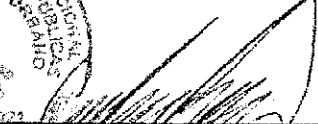

C. CARLOS ALBERTO SALAZAR
GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
MUNICIPAL


C. MIGUEL ANGEL RICARDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
MUNICIPAL


C. ANGELICA MARIA SANCHEZ SALAZAR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO
MUNICIPAL


C. MAURICIO SANCHEZ GUADARRAMA
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES




ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO RINCON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO


ING. DIANA ALEJANDRA ALARCON PALMA
REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y
ASESORA TECNICA


C. MIGUEL ANGEL GIL MARTINEZ
ENCARGADO DE LA UIPEE Y SECRETARIO
TÉCNICO
DEL COPLADEMUN

